

Guayaquil 31 de Marzo del 2.006

Señores Accionistas de

INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2.005 me cumple informar a Ustedes:

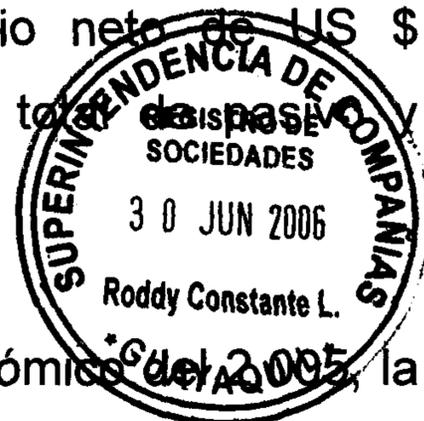
1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración de la compañía.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber : Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.



4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondiente al ejercicio económico del 2.005 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable completa.

Al 31 de diciembre del 2.005, presenta: activos corrientes por US \$ 55.775,05, activos fijos por US \$ 37.787,86 y activos a largo plazo por US \$ 1.880,00, que representan el 58.44%, el 39.59% y el 1.97% del total de activos respectivamente. La compañía presenta pasivos corrientes por US \$ 46.842,76 y pasivos a largo plazo por US \$ 18.048,78 que representan el 72.19% y el 27.81% del total de pasivos respectivamente.

Con respecto a las cuentas de patrimonio presenta, el capital social suscrito por US \$ 800,00, reserva legal por US \$ 2.286,32, reserva por valuación US \$ 6.970,30, utilidad no distribuida en años anteriores por US \$ 10.456,54, utilidad del ejercicio luego de las deducciones de ley US \$ 10.038,21, consecuentemente presenta un patrimonio neto de US \$ 30.551,37 que representa el 32.01% del total de pasivo y patrimonio.



5. He verificado que durante el ejercicio económico del 2.005, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la renta.

6. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

7. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2.005.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S.A.**

Muy Atentamente,



Ing. Com. Luis Ruiz
Comisario